Concurso Fotográfico WUWM 2025 – Reglas y Regulaciones

Objetivo

El Concurso Fotográfico WUWM 2025 tiene como objetivo mostrar la vida dentro de los mercados mayoristas y minoristas de todo el mundo. Solo se aceptarán imágenes tomadas en mercados de alimentos mayoristas o minoristas (tradicionales, al aire libre, cubiertos o modernos).

Categorías

1. Mercado Mayorista
2. Mercado Minorista
   Las fotos pueden mostrar personas, productos frescos, la vida cotidiana, instalaciones o innovaciones.

Fechas clave

Apertura del concurso: 1 de mayo de 2025
Fecha límite de envío: 30 de septiembre de 2025 a las 23:59 (CET)
Ceremonia de entrega de premios: 6 de noviembre de 2025, durante la Conferencia WUWM en Bruselas

Premios

• Fotógrafo del Año WUWM – Mercado Mayorista: Trofeo, aparición en el Boletín y Directorio de WUWM
• Fotógrafo del Año WUWM – Mercado Minorista: Trofeo, aparición en el Boletín y Directorio de WUWM
• Finalistas seleccionados: Presentación en una galería digital en el sitio web y publicaciones oficiales de WUWM

Proceso de envío

Envíe hasta 5 fotos por mercado a: press@wuwm.org
Asunto del correo electrónico:
Envío Concurso Fotográfico: [Nombre del mercado] - [Categoría de la foto]

Incluir:

- Nombre del mercado:
- País:
- Tipo de mercado (mayorista o minorista):
- Título propuesto (en inglés) para cada foto:
- Nombre del fotógrafo:
- Correo electrónico:
- Red social del fotógrafo (si aplica):
- Comentarios:

Requisitos técnicos:

- Formato: JPEG o TIFF
- Mínimo 300 dpi
- Preferentemente proporción 2:3 (horizontal o vertical)
- Alta resolución (apta para impresión de 25 cm x 16 cm)

Condiciones generales de participación

Abierto a todas las edades y nacionalidades, tanto aficionados como profesionales. Las fotos pueden tomarse con cualquier dispositivo (cámara, smartphone, tablet), pero deben enviarse en formato digital. Cada participante confirma ser el único autor y titular de los derechos de autor de las fotos enviadas. Los participantes menores de edad deben proporcionar consentimiento de un padre o tutor.

Reglamento

WUWM se reserva el derecho de descalificar cualquier envío que:

- No esté relacionado con mercados alimentarios
- Sea políticamente sensible, ofensivo o contenga publicidad
- Esté incompleto o contenga información falsa
- Incluya elementos manipulados o generados por IA (se permite retoque menor)

Los participantes deben garantizar que:

- Cuentan con el permiso de las personas identificables en sus fotos
- Sus fotos no infringen derechos de terceros
  Las fotos seleccionadas pueden ser solicitadas en alta resolución; no proporcionarlas resultará en descalificación.

Derechos y uso

- Los participantes conservan la propiedad total de sus fotos.
- Al enviar, los participantes otorgan a WUWM una licencia no exclusiva y gratuita para:
  o Usar las fotos durante 36 meses con fines promocionales y educativos, incluyendo eventos, sitios web, informes, boletines, exposiciones y redes sociales
  o Atribuir siempre al fotógrafo cuando se usen
- WUWM no comercializará las imágenes enviadas

Evaluación y Jurado

Los miembros de la Junta de WUWM evaluarán todas las presentaciones considerando factores como creatividad, originalidad, relevancia temática, impacto visual, composición y narrativa.

¿Necesita ayuda?

Contacto: press@wuwm.org